

ORDENA ELABORAR OFICIOS

MG

RADICADO: 509-2019 MENOR CUANTIA CON SENTENCIA

PROCESO: EJECUTIVO CON ACCION REAL

Se deja constancia que la Policía Nacional Dirección de Tránsito y Transporte Seccional del Tránsito y transporte del Cesar, mediante oficio S 2020 479 SETRA UNCOS 29.25 colocó a disposición de éste despacho el vehículo de placas T T R 841 de propiedad de ARBEY ARMANDO VARGAS ESTUPIÑAN, el vehículo se encuentra en el parqueadero SUPER AMIGO Municipio de San Alberto Barrio Centro calle 7 No. 3-69 teléfono 316-8285466.

Al Despacho. Bucaramanga, 16 de diciembre de 2020

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga dieciséis de diciembre de dos mil veinte.

Teniendo en cuenta la anterior constancia secretarial y examinado el expediente radicado No. 2019-509, contra JESUS CELESTINO SCARPETA BARRERA Y ARBEY ARMANDO VARGAS ESTUPIÑAN, se observa que se dio por terminado por pago total mediante auto de fecha 10 de febrero de 2020 y se ordenó colocar los bienes de propiedad de JESUS CELESTINO SCARPETA BARRERA por embargo de remanente para el Juzgado 22 Civil Municipal de Bucaramanga para el proceso radicado No. 2019-722.

Por lo anterior, se ordena elaborar oficio dirigido a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, comunicándole la terminación del proceso por pago y el levantamiento del embargo, retención e inmovilización del vehículo de placas T T R - 841 de propiedad de ARBEY ARMANDO VARGAS ESTUPIÑAN con CC 91.541.799.

Ofíciase al parqueadero SUPER AMIGO con NIT 13818026-0 ubicado en el Municipio de San Alberto, en el barrio Centro calle 7 No. 3-69 teléfono, 316-828 5466 comunicándole la terminación del proceso radicado 2019-509 y el levantamiento del embargo, retención e inmovilización del vehículo de placas T T R - 841, entréguese el citado automotor al señor JAIMES CHAPETA ARMIN identificado con CC 91.467.880 expedida en Rionegro, persona que conducía el vehículo el día de la retención.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'ERBOM', written in a cursive style with a horizontal line underneath the letters.

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR

Juez